

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS.
PAGO ADELANTADO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Soñar despierto.

Mi estimado amigo y compañero Sr. González, á quien creo ver á través del velo, periodista notable y correcto escritor, ha expuesto en las columnas de esta revista una serie de mejoras ansiadas mucho tiempo há por el profesorado español y por la enseñanza, sin que hasta la fecha haya habido quien se preocupe de ellas, sin duda porque los encargados de la dirección del timón del Estado no han pensado muy seriamente acerca del gran problema educativo nacional, el cual lleva envuelto en sí la suerte ó adversidad de este pueblo, poco menos que inerte, y de su resolución pende ante las impuras realidades de la vida, ó su postración y decaimiento, ó su risueña alborada para entrar con actividad en las vías del progreso.

No ofrece duda y creo que todos estamos penetrados de ello, los que mandan y los que obedecemos, los gobernantes y los gobernados, los ilustrados y los ignorantes, todos en general sabemos que el «cáncer», origen de nuestro mal, ya muy crónico, está en la escuela; allí hay que combatirlo; allí hay que extirparle, allí hay que destruirle, descuajándole de todas sus raíces para que no dé lugar á nuevo germen, y no obstante, el experto operador á ciencia y paciencia consiente que de día en día el microbio infeccioso que destruye el pulmón continúe con su potencia avasalladora reduciéndole á la nada.

Como dice muy oportunamente mi ilustrado amigo, ante la indiferencia bien caracterizada y marcada respecto á la enseñanza y sus encargados, de los hombres que rigen los destinos de la nación, se impone el uso del aguijón que les

obligue y espolee, y este aguijón debe ser el profesorado, reclamando, cual enfermo que desea la salud, sin interrupción, las mejoras que reclama la enseñanza con arreglo á las circunstancias de la época, demandando los adelantos pedagógicos, deterrando y proscribiendo la rutina vieja y caduca por inútil y perjudicial.

Vengan deberes y derechos, porque unos y otros deben ser relativos, y, físicamente hablando, la fuerza resultante debe ser igual á la suma de las componentes,

Dichas reformas y algunas más exigidas por la moderna pedagogía entiendo que son obra de un «genio» creador, de vitales energías, dispuesto á arrostrar de lleno las consecuencias inmediatas de la empresa, capaz por sí y antes de imponerse sobre todos los obstáculos, y ese genio, desgraciadamente, no existe en España, porque tal como aquí se entiende, aplica y practica el arte político no es posible encontrar ese «ídolo brutal» por las infinitas variaciones de hombres de Gobierno en períodos de tiempo sumamente cortos. Todo ello se reduce á crisis parciales, totales, suspensión de sesiones, disolución de Cortes, nuevas legislaturas; en fin, un caos, y claro es, los políticos caminan sin orientación, con rumbo perdido; viven ministerialmente del acaso y lo bueno que podían hacer desde los ministerios, no lo hacen porque ni disponen de tiempo, ni de voluntad.

En materia de enseñanza tanto se ha legislado y con un espíritu de contradicción que espanta, que si el inmortal Moyano levantara la cabeza y se le presentase su ley la desconocería por completo; tantos respuntes le han dado que ya ni es ley ni es nada

*
* *

Sin méritos de ninguna clase, pero sí buena voluntad, para desempeñar el papel que me ha designado en la distribución de trabajos de su «Empresa mutua» me hace un honor que disto mucho de merecer; pues ni por mi cultura ni por mi ilustración me corresponde, y para cooperar á obra tan magna con plumas mejor templadas, más dignas y competentes en la materia cuenta el magisterio soriano, á quien de hecho y de derecho le pertenece; porque, yo, desprovisto de dotes y de iniciativas, dicho sea con franqueza, soy ciego en obedecer y como soldado disciplinado iré donde se me ordene; pero puestos ya los pies en los estribos en forma forzada diré algo acerca del asunto en cuestión, no sin suplicar antes á los atentos lectores me perdonen los desvíos ó legerizas que padezca, hijos seguramente de mi ineptitud.

No conozco las oposiciones más que por lo que he leído en la prensa y por lo que alguno que otro compañero que ha actuado en ellas me ha referido; y de una y otras deduzco que no responden, ni en el fondo ni en la forma, al fin que se proponen.

La institución es buena, laudable, noble, pero queda falseada; ¿cómo y por quién?; averígüelo Vargas.

Tantas cosas se han leído de ellas, tantos ardidés, dicen, que se hacen, tanto juego han dado y tantas sagacidades se han hecho patentes que creo son medio para probar más que la aptitud y cultura de los opositores, su astucia y sagacidad.

Entiendo que el acto es muy serio, imponente, magestuoso, pero al llevar su resultado el escudo y sello del apasionamiento hacen que el sistema se desmórone por su propia base y quede desacreditado.

El hombre no es, ni mucho menos, una fortaleza inexpugnable y el que cuenta con los medios de pescar truchas á bragas enjutas hábilmente tiende las redes y le aprisiona.

He creído siempre que las oposiciones son patrimonio exclusivo de los que cuentan con buenas recomendaciones seductorás, en primer lugar; de los que disponen de cien duros para gastos de actuaciones, en segundo, y de los atrevidos que se lanzan al palenque, en tercero; y como el profesorado, en términos generales, tan noble y elevada como es su misión así es de modesto y económico, á duras penas hay quien pueda disponer de dichos medios y su modes-

tia personal y pecuniana le imposibilitan para asistir á esos simulacros, porque los pobres no van á ninguna parte; porque los pobres no hacen un átomo de sombra, y porque los maestros de aldea no son muñidores de chanchullos electorales, arma poderosa que se esgrime para entrar y conquistar la gracia y amistad de los políticos y quedar pegados á los falzones de la levita á cambio de conseguir lo que todos sabemos, una gracia.

*
*
*

En materia de oposiciones me declaro muy radical y tanto que habrá quien me juzgue sonámbulo; pero le ruego no anticipe el concepto y modere su ímpetu, porque á cada uno daré y señalaré campo suficiente para que evolucione.

La posesión del respectivo título en sus diversos grados ¿supone aptitud para ejercer las funciones de educador, ó no las supone?; en el primer caso huelgan las oposiciones, puesto que la prueba ya está hecha, y en el segundo es una contradicción. Verdad es que no es suficiente el estudio preparatorio del maestro en las Escuelas Normales, porque en ellas no se hace más que iniciar el camino que se ha de seguir y por que en ellas no se enseña más que los elementos indispensables de la profesión y porque la ciencia de educar es de suyo perfectible y progresiva como todas las ciencias, y esto quiere decir muy claramente que el verdadero maestro pensador ha de continuar entregado al estudio, siendo el último plato de su mesa los libros para enriquecer su inteligencia con todos los adelantos que se vayan realizando.

A imitación del ejército debiera haber en el magisterio un escalafón en el cual se ascendiese por riguroso turno de antigüedad y méritos en la enseñanza, dando á éstos ciertas plazas para excitar el estímulo y emulación á los maestros estudiosos y trabajadores, porque entiendo que el verdadero mérito de un maestro está en conseguir buenos resultados en la enseñanza, en sacar aprovechados alumnos útiles para sí y para la sociedad.

Es indudable que la atmósfera que el maestro se cree en la escuela, esa misma es la que le rodea fuera de ella, y si sus convecinos están convencidos de que llena cumplidamente sus deberes, ó que, por el contrario, falta á ellos, tal conducta notoria es juzgada por ellos, y su ascendiente moral é intelectual se eleva ó desciende, y en este último extremo su prestigio-poca cosa le favorece.

Creo que en la ciencia de educar, como en el arte de la guerra, hay secretos que no los dicen los libros. Si registramos la historia del siglo pasado hallaremos á un Espartero que, de origen muy humilde, llegó á ser jefe del Estado durante la minoría borrascosa y turbulenta de la reina Isabel (poco ha desaparecida del catálogo de los vivos).

Un militar valiente hasta la heroicidad, un genio en combinaciones y estratagemas, con una vista perspicaz, sellando todos sus ascensos con su propia sangre, llegando, como todos sabemos, á ser Regente del reino. Su hoja de estudios y carrera científica puede decirse que fué la que adquirió en los campos de batalla.

Como todos los mortales tenemos nuestros enemigos él tampoco fué una excepción, y sus impugnadores llegaron á aplicarle el epíteto de «El hombre de suerte, de casualidades».

Al lado de esta esbelta figura en la propia época se destacó otra, erguida, si cobarde al recibir su bautismo de fuego, valiente y temerario hasta su fin; ésta fué Cabrera. El joven tortorino, seminarista, cediendo al influjo de sus ideas y trocando la Teología sagrada por la Táctica militar y la estola por el sable sintió en el primer fuego, no cobardía, sino miedo al oír silvar el plomo sobre su cabeza, y perplejo y azorado volvió la espalda al enemigo, lo que dió lugar á que su jefe le reprochase su conducta y él, avergonzado, pronunciase estas palabras, preiudicio de lo que había de ser: «desde hoy se verá quién es Cabrera»; y efectivamente, le vemos con su buen golpe de vista militar penetrante y sagaz conducir á sus huestes de victoria en victoria, siendo, si para los suyos el «ídolo», el «azote» para los contrarios. Tampoco Cabrera tuvo otros estudios que los que le ofreció el suelo que le servía de operaciones.

En la milicia no es mejor militar el que posee gran caudal de conocimientos, sino el que mejor sepa conducir los soldados al triunfo, economizando fatigas y sangre, y si nos fijamos en la carrera del sacerdocio el más digno de dirigir las conciencias será aquel que se ofrezca como un espejo en el que todos sus feligreses se miren; aquel que sea un modelo acabado de vida ejemplar; aquel que más grados de santidad y virtud alcance para su imitación; y de la ciencia de educar digo lo mismo, el mejor maestro será aquel que mejor sepa penetrar é influir

en el espíritu de los alumnos puestos á su cuidado.

(Se continuará.)

Excursiones históricas.

ANÍBAL

IV

Pasados los fríos, pero antes de llegar el verano del año 537 de la fundación de Roma, volvió Aníbal con sus gentes hacia aquella capital, mas al pasar los Apeninos para entrar en Toscana, se levantó una grande tempestad que le hizo perder mucha gente, por lo cual volvióse atrás, y encontrándose con Sempronio, que ya había dejado de ser cónsul, se dió entre ambos una dudosa batalla junto á Plasencia, peleando hasta entrada la noche sin reconocerse ventajas, sino pérdidas, en las dos partes, con lo cual el Cartaginés se retiró á la Liguria, hoy Génova y el Romano quedó en Plasencia para rehacerse de las pérdidas sufridas.

En España iban las cosas de las cartagineses de capa caída, con la venida Gneo Escipión, que sujetó al imperio romano toda la costa hasta las bocas del Ebro, ó sea del cabo de Creux á Tortosa, y venció á Haunón, prendiéndole, como también á Andúbal, que murió á los pocos días de resultas de las heridas recibidas.

Al año siguiente, con levas que hizo en la parte de Génova, marchó Aníbal con más prosperidad que anteriormente y cruzó los Apeninos, por más que en este viaje, al pasar las lagunas del río Amo, quedó tuerto de la humedad y frío que por aquella parte reinaba, perdiendo asimismo gente y bestias y casi todos los elefantes que llevaba en su ejército. Sin embargo, siguió adelante y llegó al lago Trasimeno, que hoy se llama de Perugia, de esta ciudad vecina suya.

Para indemnizarse de estas pérdidas, corrió y taló los campos de toda aquella comarca, con objeto de irritar al cónsul Cayo Flaminio que había salido contra él. Luego sentó su campamento detrás de un gran ribazo y armó una celada de mallorquines y soldados ligeros, y así preparado, esperó al Cónsul, cuyo genio conocía.

Llegó Flaminio, y sin hacer caso del dictamen de los oficiales del Consejo, que le representaban debía esperar al otro cónsul con su ejército, dió la batalla á Aníbal, que le rodeó

por todas partes, desbaratando todo su ejército, del que perdió quince mil hombres muertos y otros tantos presos, siendo muerto el mismo Flaminio, á las orillas de dicho lago Trasimeno. Y poco después venció también Aníbal cuatro mil caballos romanos que el cónsul Servilio enviaba á su compañero, sin saber lo que había pasado, en la Umbria, cerca de Espoleto, siguiendo hacia la marea de Ancora y á la Pulla, talando y destruyendo sin piedad todo lo que encontraba delante.

Viendo esto el Senado romano, determinó acudir al postrer remedio, que fué nombrar un Dictador, con autoridad suprema y extraordinaria de mandar á su antojo. Fué nombrado para ello Quinto Fabio Máximo, el cual nombró por Maestre de la caballería, que era el segundo cargo á Quinto Rufo Minucio. Y enviaron á España naves cargadas de provisiones de brea y guerra, que cayeron en poder de la armada cartaginesa, por lo cual tuvieron que armar de nuevo bajeles para la defensa de las costas de Italia.

En estas apreturas, el Dictador marchó hacia la Pulla con un buen ejército, pero con resolución de no dar la batalla, para cansar y entretener á Aníbal. Conducta que era muy prudente y que estuvo á punto de echar á perder su lugarteniente Minucio, con su carácter inquieto y arrebatado, pues habiendo determinado el pueblo romano que se partiese el mando entre el Dictador y el General de la caballería, acometió este á Aníbal con la mitad del ejército. Ya tenía derrotada la caballería, y la infantería se veía envuelta por las tropas emboscadas, que hacían en ella una matanza horrible, cuando el prudente Fabio se precipitó desde lo alto de la montaña en que lo observaba y salvó á Minucio y á su ejército, tocando Aníbal retirada á su campamento, al paso que decía: «Yo habia previsto que esta nube, que aparecía siempre sobre las montañas, reventaría en fin sobre mi cabeza con grande estruendo». Minucio entregó entonces á Fabio la autoridad, y quiso mejor aprender y vencer bajo sus órdenes, que estar al frente del ejército.

Entre tanto en España Gneo Escipión conservaba el señorío del mar con treinta naves que armó en Tarragona, apoderándose de la armada cartaginesa en los Alfaques, y talando los campos de los afectos á Cartago por la tierra adelante, y llegando hasta incendiar los arrabales

de Cartagena, sin que pudiera estorbarlo Asdrúbal que le seguía para ser castigado de aquellos desastres.

Resultado de esto fué que más de ciento veinte pueblos españoles se pasaron al partido de los romanos, como sol que más calentaba.

Entre ellos dice estaban los celtíberos, que comprendían Segorbe, Calatayud, Medinaceli, Velés, Cuenca, Huete, Agreda con la antigua Numancia hasta las cumbres de Moncayo. Con ello quedó Escipión muy ufano, levantando un ejército por tierra, con el que pasó al otro lado del Ebro para sugetar á las ilesgete, que estaban bastante alterados, y le dieron algo en qué entender.

Corría el año 538 de la fundación de Roma cuando terminado el poder del Dictador, empezaron á mandar los consules Lucio Emilio de la nobleza y Terencio Varrón, que dejarón á Aníbal ganar otra famosa batalla.

S.

UNA ADHESIÓN

A fuer de agradecido, no puedo resistir el deseo de hacer constar que me ha sido muy grata la lectura de los artículos titulados «Empresa mutua» publicados en los periódicos profesionales de la provincia, y no se crea que la satisfacción que siento es fruto de las frases laudatorias que su ilustrado autor dedica á los maestros de certificado de aptitud, no; es porque los temas que hábilmente desarrolla el discreto articulista interesan al fomento de la enseñanza y á la dignificación de la clase sin excepción.

Los maestros de certificado, acaso no llegaremos á conseguir nuestras modestas y justas aspiraciones, pero no importa; esto no ha de ser óbice para prestar nuestro humilde concurso al pensamiento iniciado por el respetable compañero Sr. Nazazelos: siempre sentiremos el más vivo placer por que este pensamiento resuene en nuestros oídos cual argentinas notas musicales, hasta el punto de que cautiven nuestra atención y podamos ofrecer este pequeño átomo como tributo de agradecimiento á los encanecidos mentores que nos educaron en la niñez, á la par que como prenda de afecto á nuestros hermanos de profesión.

Digo que los maestros de certificado no llegaremos acaso á conseguir nuestras modestas y justas aspiraciones, y no es fundado mi pesimismo. Cómo conseguir nada de los altos centros, cuando en la última empresa llevaba á cabo en el mes de Diciembre último, para hacer llegar nuestra voz á las altas esferas, de los mu-

chos maestros de certificado que existen en la provincia solo... ¡atorcel... respondieron al llamamiento (según la lista nominal que conservo) apesar de no exigir ningún sacrificio pecunario. No será extraño que en esta ocasión se sufra otro nuevo desencanto.

Soy el último de los últimos de la clase, y solo por no desairar al apreciable articulista acepto el encargo que inmerecidamente me confía, reconociendo no obstante que un Enrique Moreno, un Vicente García, un Inocente Moraga, un Tiburcio Pérez, un Satarío Encabo y otros distinguidos compañeros que no nombro por no cansar á los amables lectores podrían desempeñar con mayor destreza y con notoria ventaja nuestro cometido.

En el entre tanto sin que esto signifique más que la opinión de un compañero, preciso es reconocer la conveniencia de formular la oportuna solicitud para tramitarla á la vez que lo que proyectan nuestros compañeros los titulares, y con sumo gusto se oirán las indicaciones que se hagan sobre los años de servicios que, tanto en propiedad como interinamento convendría fijar como mínimum para el ascenso en la categoría inmediata y lugar de los escalafones.

Desechemos esa indiferencia, ese escepticismo que tanto nos perjudica, estando seguros que cualquiera que sea el número de los adheridos los maestros de certificado ocuparán el puesto que se les señala, y nos honraremos muy mucho en tomar parte en el concierto profesional á que se nos invita.

CASIANO CARDENAL.

Tres asuntos de importancia.

(Continuación.)

Como lo probable es que ya tarde mucho tiempo en ocuparme de asuntos profesionales aprovecho la coyuntura de tener la pluma en la mano para en este tercero hacer una petición justísima al Sr. D. Antonio Sánchez Malo, dignísimo presidente y como tal ordenador de pagos de la Excm. Diputación. Sabemos que su rectitud es probada, por consiguiente, me concreto á rogarle vea si puede ordenar el pago de algún bienio atrasado de los escalafones aprobados hasta 1896, desde cuyo año empiezan á regir los sancionados nuevamente como legales por la Junta provincial de Instrucción pública, y hago esta indicación, porque si efectivamente existen todavía en descubierto algunos bienios anteriores al expresado año de 1896, parece más lógico satisfacer aquellos que los recientemente aprobados, haciéndolo de estos cuando les llegue el correspondiente turno.

Si el Sr. Sánchez realiza mi justísima petición, los maestros todos de la provincia se lo

agradeceremos altamente, y si no, nos quedaremos con la triste y amarga satisfacción de habérselo suplicado ineficazmente reconociendo que, si dado su siempre recto procedor y la buena fe con que acostumbra á sellar todos sus actos, no nos complace, consistirá tan solo en serle completamente imposible verificarlo; de manera que, si puede, y en su mano está, abrigamos la completa seguridad de que seremos servidos. Yo al menos así lo espero. Y si á mi petición individual y aislada, y por tanto de poco ó ningún valor, se uniera una visita de los señores. Jodra, García (D. Abdón) y señoras Garganta y Alfaro á dicho ilustre Presidente de la Excm. Diputación suplicándole lo mismo que yo, robustecería en alto grado mi ruego la presencia de tan digna comisión ante dicho señor y además sabríamos á ciencia cierta á qué atenernos en lo que justa y oportunamente reclamamos, pues es ya tiempo de que se nos pague.

Como no me considero autorizado para ello, no me atrevo á aconsejar ni suplicar á los señores maestros y maestras de la capital, que pongan en práctica lo que consigno; sino que ellos, en vista de lo que queda expuesto, obren según los dictados de sus respectivas conciencias en lo que concierne á mi proposición; aunque sí creo que la realización de esta, en nada les compromete, puesto que habrá de costarles poco, y, acaso, podría valer mucho, pudiendo contar además con la grata satisfacción de que tal acto, sería del completo agrado de todos nuestros compañeros incluidos en los escalafones. No digo más.

DIEGO UTRILLA.

SONETO-ACRÓSTICO

Al ilustrado, probo, laborioso y activo, siquier modesto, Sr. Inspector provincial de primera enseñanza de Soria, Don

Que imparcial el público, Señor,
 Os sabe hacer justicia merecida;
 Sois de conducta intachable en vuestra vida
 En ella se refleja vuestro honor;
 Pero en el importante cargo de Inspector
 Quis á la aptitud reconocida
 Ingente dignidad, y distinguida
 Grandemente amparando al inferior
 Sois de los maestros el consuelo
 Capado superior cual otro alguno;
 En este do habitáis soriano suelo
 Recibis espontáneo y oportuno
 Tributo de cariño; Jefe nuestro,
 Agregad el del último maestro.

T. O.

SOBRE CONSUMOS

Nuestro querido compañero de Sotillo del Rincón nos excita en EL DEFENSOR número 68 á que redactemos, en nombre de los maestros sorianos, una *instancia* sobre contribución tan odiosa, haciendo ver al ministro de Hacienda la necesidad de que señale cuotas fijas á los maestros de primera enseñanza cuando tal impuesto se recauda por reparto vecinal y á fin de desterrar de una vez los repetidos abusos que las Juntas repartidoras vienen cometiendo con el indefenso maestro de escuela.

Nos parece bien la idea, como justificada la pretensión, y por más que el Sr. González no haya estado acertado en la designación de redactor, aceptamos gustosos dicha encomienda por no desairar á tan buen amigo y entusiasta defensor de los intereses profesionales.

Muy en breve se remitirá copia de la instancia á las redacciones de los periódicos *El Magisterio* y EL DEFENSOR.

ISIDRO HERNANDO.

Sección oficial.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

30 de Abril próximo pasado. (*Gaceta* del 6 de Mayo actual).—La siguiente Real orden de dicho Ministerio al Presidente del Consejo de Instrucción pública:

Excmo. Sr.: Habiendo originado diferentes veces la constitución de los tribunales de exámenes de los alumnos no oficiales del Bachillerato interpretaciones que no favorecen á unos actos sobre los que no debe pesar el menor asomo de censura, si han de llenar cumplidamente su misión;

S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por ese Consejo de su digna presidencia, ha tenido á bien disponer:

1.º Los Catedráticos cuyos parientes en primero ó segundo grado se dediquen á la enseñanza privada, sea ó no colegiada, no podrán formar parte de los Tribunales de examen á que hayan de someterse los discípulos de sus parientes.

2.º El Catedrático cuyos parientes en primero ó segundo grado sean Directores de Colegios incorporados á los Institutos ó de Academias y Casas de pensión, aunque se titulen Colegios, con alumnos oficiales ó libres, que hayan de ser examinados en aquel Instituto, no podrán formar parte de ningún Tribunal de examen.

Los Directores de los Institutos son los encargados, bajo su responsabilidad, del exacto cumplimiento de las disposiciones que preceden.

SUSCRIPCIÓN

abierta por el Magisterio de la provincia de Soria para dedicar un objeto de arte al Sr. Inspector de primera enseñanza.

	Pesetas.
Suma anterior.....	50,50
D. ^a Leonor Sanz.....	1,00
» Vicente González.....	1,50
» Lino Gil.....	1,50
» Agustín Izquierdo.....	2,00
» Dolores Izquierdo.....	1,00
» Bárbara E. Delgado.....	1,00
» Urbano Frías.....	1,00
» Fabián Martínez.....	1,00
» Trinidad Manrique.....	1,00
» Casiano Cubillos.....	1,50
» Natividad Escudero.....	2,00
» Victoriano Sanz.....	2,00
» Víctor González.....	2,00
TOTAL.....	69,00

(Se continuará.)

Sección de Noticias.

Ha sido nombrados maestros interinos: de la escuela de Rello, D. José María Ruiz; de la de Fuentelsaz, D. Pedro García Fuentelsaz y de la de Abioncillo, D. Macario Muñoz.

De los maestros que en segundas propuestas del concurso de Septiembre de 1903 fueron nombrados por el Ilmo. señor Rector de la Universidad de Zaragoza, no han tomado posesión los de los pueblos siguientes: Caltojar, (niños); Alcubilla de Avellaneda, (niñas); Borobia, (niñas); Castillejo de Robledo, (niñas); Navalcaballo, Renieblas, Maján, Fuentecambrón, Ucero, Arguijo, Valdelavilla y Vallejo, Cubilla, Escobosa de Calatañazor, Lodares del Monte, La Perra, Valderrueda, Cubo de Hogueras, Acrijos, Nódalo, Torraño, Buimanco, Matute de la Sie-

rra, Valdemoro, Armejún, Cóscurita, Santa María del Prado, Rebollosa de Escuderos y Torrearévalo.

En virtud del concurso único de Febrero de este año correspondiente á la provincia de Burgos, han sido propuestas doña Fermina C. Cárcamo, actual maestra de Alpanseque, para Lara de los Infantes; y doña Julia Requejo, que desempeña la de Arbujuelo, para la de Revillagodos.

En resultados del concurso único de Septiembre correspondiente á la provincia de Sevilla, ha sido nombrado Auxiliar de la escuela de Cazalla de la Sierra D. Clemente Fernández, y de la de Castilblanco D. Raimundo de Miguel Riosalado, maestros actuales de Carazuelo y Azcamellas respectivamente.

También ha sido nombrada maestra de Oseja, en la provincia de Zaragoza, doña Alejandra Lorente.

El Magisterio Español, que continúa el anuncio de sus concursos pedagógicos, señala para el mes actual el siguiente:

«¿Cómo podrían hacerse las oposiciones á escuelas para que, sin emplear muchos días en los ejercicios, se apreciaran bien las condiciones de suficiencia de los opositores?»

Según nuestras noticias ha terminado el negociado de primera enseñanza del Rectorado la clasificación y propuesta de los expedientes del concurso único de Febrero último de esta provincia.

Asegura un colega que de los once millones de pesetas que pedía el señor Domínguez Pascual como aumento en el presupuesto de Instrucción pública, parece ser que han sido aceptados por el ministro de Hacienda solo cinco millones.

Ha sido resuelta la instancia de doña Casilda Sierra, maestra de Villaciervos en súplica de un traslado fuera de concurso, por efecto de la grave agresión personal de que fué objeto, según recordarán nuestros lectores, autorizando al Rectorado para que lleve á cabo el traslado pedido.

Reciba nuestra enhorabuena.

Por Real decreto del ministerio de Instrucción pública ha sido elevada á superior la Escuela Normal de Maestras de Toledo, habiendo de satisfacer directamente la Diputación provincial la diferencia entre lo que actualmente se consigna en el presupuesto para la categoría

elemental y el importe de los gastos de su nueva categoría, hasta que se incluya en el presupuesto del Estado el crédito necesario.

Por Real decreto del ocho del actual queda suprimida la escuela Normal elemental de maestras de Alava desde 1.º de Octubre próximo.

Todavía no ha sido librado el material del 1.º y 2.º trimestre de este año, si bien se espera que lo librarán enseguida.

El Consejo de Instrucción pública, en sesión del 7 del actual, acordó que puede concederse á D. Esteban Pérez García la rehabilitación para volver al profesorado oficial.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido desestimada una instancia de los auxiliares gratuitos de Madrid, en solicitud de preferencia de derechos.

D. Luis Igualada ha sido declarado cesante del cargo de profesor de Pedagogía del Instituto de Lérida.

SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas del sello para la respuesta.

- P. P.—Fuentes de Magaña.—Contestada su carta.
 R. G.—Póveda.—Remitidos haberes.
 R. S.—Cuevas de Ayllón.—Contestada su carta.
 P. U.—Cañicera.—Id.
 A. S. Esteban.—Remitido expediente el día 9.
 V. G.—Herreros.—Remitido sobre monedero.
 N. de G.—Ciria.—Contestada su carta. Recibido.
 J. T. S.—Aguilar.—Se le escribió.
 L. G.—Cabrejas del Pinar.—Para rendir la cuenta es la misma.
 E. U.—Cañicera.—Recibidos. Están bien.
 L. R.—Losana.—Están bien.
 P. de M.—Blacos.—Recibidos.
 B. A.—Briás.—Presentada.
 E. S.—La Cuesta.—Recibido.
 M. T.—Sagides.—Están bien.
 E. M.—Villálvaro.—Se hace lo que indica.
 J. de M.—Drieves.—Contestada su carta y remitidos recibos.
 C. C.—Zayas de Torre.—Contestada su carta.
 G. G.—Liceras.—Contestada su carta.
 V. G.—Herreros.—Obran aquí certificaciones del cese.
 L. de la B.—Puebla de Eca.—Contestada su carta del 11.
 V. G.—Abioncillo.—Remitidas hojas y título.
 S. B. R.—Olvega.—Remitido.
 F. M.—Arguijo.—Recibidos.
 T. B.—Villanueva de Zamajón.—Contestada su carta.
 J. S. A.—Villasayas.—Id.

- M. S.—Fuenteguelmes.—Contestada su carta.
 F. M. A.—Valdegeña.—Servida.
 J. A.—Almazul.—Se le escribe.
 C. J.—Nogales.—Están bien. Gracias. No se puede cobrar.
 S. M.—Villar del Humo.—Recibido. Creo que tomará posesión.
 E. B.—Neguillas.—Creo se cobrará pronto. Se hace lo que dice.
 R. A.—Velilla los Ajos.—Recibidos. Gracias.

“FLORES POÉTICAS,”

Trozos escogidos de versos,
 escritos por distinguidos poetas contemporáneos
 y coleccionados, para servir de ejercicios de
 lectura en las escuelas primarias, por

Juan S. de la Orden.

Véndese este librito, al precio de 60 céntimos
 ejemplar y 7 pesetas docena, en la librería de
 «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, y en breve
 se pondrá á la venta en las demás librerías.

Cartilla del ciudadano.

RUDIMENTOS DE DERECHO Ó EDUCACIÓN CÍVICA

HA DECLARADA DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS
 Y APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

por

D. Felipe Gallo Díez.

Se vende en las librerías de Soria.
 En Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal, 11.

NUEVO MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA

POR

D. Anastasio González Gómez.

Se halla de venta este mapa, del que
 tantos elogios ha hecho la prensa, en la
 Librería de Santa Teresa, Collado, 30,
 Soria, al precio de 4 pesetas ejemplar en
 papel y 9 pesetas en tela, charolado, me-
 dias cañas y anillas.

PROGRAMAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ÁGREDA

	Céntimos
Historia Sagrada, 48 págs. en cartoné..	35
Geometría, 18 id., rústica.....	20
Analogía y Sintaxis, 44 id., id.....	30
Prosodia y Ortografía, 19 id., papel fuerte	20
Aritmética, 32 id., id. id.....	30
Agricultura, 20 id., id. id.....	20
Geografía, 15 id., id. id.....	20
Historia España, 37 id., id. id.....	30

De venta en la Librería de Santa Teresa, Co-
 llado, 30, Soria, que, mediante convenio con el
 autor, rebaja el 10 por 100 en los pedidos que
 se le hagan al contado.

Soria: Tip. de EL DEFENSOR.

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.—ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.—SORIA.

SUSCRIPCIONES: Se admiten solo por un año. Precio: 5 pesetas.

La correspondencia al Administrador, Collado, 30, Soria, mandando le corres-
 pondiente franqueo si se desea contestación por carta.